

ACTA N°

APERTURA DEL BUZÓN

FECHA: Bogotá, 15 de noviembre del 2024

HORA: 8 :00 am

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Apertura del Buzón

PROPOSITO: Conocer las apreciaciones, opiniones, sugerencias, quejas, peticiones, reclamos por parte de las madres, padres de familia, acudientes y cuidadores de las niñas y niños participantes del servicio del Jardín Infantil, referente al servicio que se presta en la unidad operativa.

ASISTENTES: responsable del servicio, profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, auxiliar servicios generales. Manipuladora de alimentos, guarda de seguridad, padres de familia.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Apertura del buzón
- Foto
- Firma de asistencia

DESARROLLO:

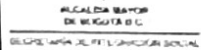
El presente protocolo está enfocado a la evaluación por parte de las familias participantes del servicio del jardín infantil Cofinanciado Villa Mary, lo cual permite fortalecer las buenas prácticas de la prestación del servicio a las niñas y los niños, familias y comunidad en general.

En la socialización y apertura del buzón el día de hoy, no se encuentra ninguna queja, reclamo o sugerencia en el buzón del jardín. Se encuentran los testigos que es, el responsable del servicio Rafael Cogollo, Profesional en atención a la primera infancia Mariluz Jiménez Beltrán, la auxiliar en atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides, manipuladora de alimentos Janis María Vergara Balasnoa, auxiliar en servicios generales Yoleida Mendoza Hernández, guarda de seguridad Jairo Elder Puerta Villada y padres de familia.

Anexos: Fotos



Elaboro: profesional en atención a la primera infancia
Jully Milena Rodríguez Vega
Auxiliar en atención a la primera infancia
Karol Juliana Herrera Vides



Código: FOR-GD-073
Versión: 2
Fecha: Memo 12024010963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: <u>Apertura del Buzón</u>	2. Lugar o Localidad o Sede: <u>Craguiva</u>	3. Fecha y hora: <u>15/11/2024</u>
4. Nombre responsable: <u>Jully Milina Rodriguez Vega</u>	5. Dependencia responsable: <u>J.ordin Infantil CoFinancado Villa Mary</u>	

[illegible]